

**CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO
ESCALA AUXILIAR**
(Resolución de 14 de julio de 2023; BOE de 24 de julio)

Vista la resolución de 31 de julio de 2024 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, convocado por resolución de 14 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en la Base 8.5 de la convocatoria y en aplicación de la norma 2.a) del Reglamento para la Creación y Funcionamiento de Bolsas de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario Interino de la Universidad de León, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión del 27 de noviembre de 2023, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

1.- Hacer pública la constitución de la bolsa con los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

2.- El orden de llamamiento comenzará por quienes hayan superado el proceso selectivo correspondiente y no hubieran obtenido plaza, ordenados según la nota del proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de concurso).

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de Contratación Temporal de PTGAS (**negpas@unileon.es**), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Nivel de inglés, en su caso, según las tablas de equivalencia de certificados del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
Opción de Campus para contratos, en su caso (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según la norma 9.a) del Reglamento.

La comunicación de opción deberá hacerse en el plazo de los **10 días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución. Quien no elija Campus en el plazo indicado, se entenderá que opta por los dos.

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio, los teléfonos y el nivel de inglés, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de Contratación Temporal de PTGAS.

La presente bolsa surtirá efectos desde la toma de posesión como funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo que la ha originado, dejando sin efectos las existentes de la misma Escala, en su caso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, a fecha de firma electrónica
EL GERENTE,
(P.D. 28/06/2024, BOCYL 04/07/2024)

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	EQusaGNz4R6/F0ypFfi4Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	06/11/2024 16:45:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/EQusaGNz4R6/F0ypFfi4Zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
JUÁREZ DÍEZ, ESTHER	52,629	8,355	60,984
CALDERÓN MUÑOZ, ROCÍO	51,360	8,885	60,245
JUÁREZ DE LA PUENTE, CAMINO	58,295	1,500	59,795
MERINO PELÁEZ, ESTEFANÍA	49,553	9,665	59,218
ALMANZA CRESPO, ROCÍO	56,180	3,000	59,180
CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, ANTONIO	52,706	6,305	59,011
GATO ALISTE, ENRIQUE	48,790	9,500	58,290
MONTERO GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	50,220	7,795	58,015
GONZÁLEZ MONTERO, LAURA	54,923	3,000	57,923
LOBATO ASTIARRAGA, CARMEN	53,668	4,000	57,668
GONZÁLEZ TESTA, JONATAN	56,090	1,500	57,590
CABALLO GAGO, LORENA	53,493	4,000	57,493
FUENTES BERGANTIÑOS, BEGOÑA	55,416	1,960	57,376
REGUERO RIESGO, MATEO	53,212	4,000	57,212
PEREZ GONZÁLEZ, AZUCENA	52,244	4,795	57,039
AMIGO FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELA	52,436	4,000	56,436
CALVO RÍOS, DAVID	53,404	3,000	56,404
FERNÁNDEZ RENEDO, SHEILA MARÍA	49,173	7,115	56,288
MAYO MOLLEDA, PABLO	52,539	3,000	55,539
VEGA BLANCO, ALEXANDRE	49,265	5,960	55,225
GÓMEZ HERNÁNDEZ, BEATRIZ	50,129	5,030	55,159
BENAVIDES BARTOLOME, CARMEN MARÍA	47,436	7,443	54,879
IGLESIAS SORDO, SUSANA	47,430	7,400	54,830
ESTEBAN PASCUAL, SERGIO	50,891	3,000	53,891
SALAN GÓMEZ, ESTHER	49,647	4,000	53,647
NAVARRO VÁZQUEZ, NOELIA	50,019	3,000	53,019
QUINTAS GÓMEZ, MARÍA LAURA	51,276	1,500	52,776
ÁLVAREZ CARRO, BEATRIZ	48,290	3,400	51,690
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ROSA MARÍA	45,905	4,740	50,645
MARTÍNEZ ARIAS, JULIA	48,013	1,500	49,513
FUERTES SUTIL, LAURA	47,635	1,500	49,135
CALDERÓN MUÑOZ, MERCEDES CARMEN	46,372	2,500	48,872
MARTÍNEZ DE CELIS, SERGIO	44,559	4,000	48,559
VEGA REY, JUAN JOSÉ	45,033	3,000	48,033

Código Seguro De Verificación	EQusaGNz4R6/F0ypFfi4Zw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León		Firmado	06/11/2024 16:45:10
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/EQusaGNz4R6/F0ypFfi4Zw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

